

El H. Ayuntamiento de Banderilla, emite sus Códigos de Ética y de Conducta, e instala su Comité de Integridad.

Con el objeto de enunciar y dar a conocer a los servidores públicos, los valores y principios de carácter ético que deben observar y cumplir en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, el H. Ayuntamiento de Banderilla emite su Código de Conducta, instala su Comité de Integridad y actualiza su Código de Ética.

